

ACTA DE PREADJUDICACIONES Nro. 089/21

Viedma, 30 de diciembre de 2021

Expediente Nro. A/CM/1310/21.

Licitación Pública N° 038/21.

Repartición: PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.-

Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA CON DESTINO A LA GERENCIA DE SISTEMAS.

Fecha de Apertura: 04/11/2021

Firmas invitadas: 07

Participaron: 03

OFERTA INADMISIBLE

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
2	4	LUCIANO J. RODRIGUEZ	De acuerdo a lo indicado en Dictamen DAL N° 1048/21 (fs. 171/173), por cotizar en Dólares Estadounidenses, cuando conforme la Cláusula Particular II- punto d)- del Pliego de Bases y Condiciones, correspondía efectuarse en Pesos.

OFERTAS RECHAZADAS

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo
1	1 y 2	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	Conforme lo indicado por el Área Técnica mediante Nota N° GS-1417/21 (fs. 220), por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que los productos no cumplen con los requerimientos mínimos necesarios.
2	3	LUCIANO J. RODRIGUEZ	Conforme lo indicado por el Área Técnica mediante Nota N° GS-1423/21 (fs. 237), por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que los productos no cumplen con los requerimientos mínimos necesarios.
3	3	C3i S.A.	Conforme lo indicado por el Área Técnica mediante Nota N° GS-1423/21 (fs. 237), por no ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, dado que los

productos no cumplen con los requerimientos mínimos necesarios.

3 6 C3i S.A.

Por resultar onerosa y superar el estimado en un 31,92%.

OFERTAS PREADJUDICADAS

Nro.	Renglón	Oferente	Motivo	IMPORTE
1	3	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	Por única oferta vigente, válida, ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme conforme lo indicado por el Nota N° GS-1425/21 de la Gerencia de Sistemas (fs. 241) y al costo estimado.	\$ 236.313,00
3	1 y 2	C3i S.A.	Por mejor oferta vigente, válida y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo indicado por el Nota N° GS-1417/21 de la Gerencia de Sistemas (fs. 220/220vta.) y al costo estimado.	\$ 9.699.086,53
3	4	C3i S.A.	Por única oferta vigente, válida, ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme conforme lo indicado por el Nota N° GS-1417/21 de la Gerencia de Sistemas (fs. 220/220vta.) y al costo estimado.	\$ 336.171,50

TOTAL PREADJUDICADO

\$ 10.271.571,03

Esta Comisión de Preadjudicaciones aconseja: Rechazar y adjudicar los renglones detallados precedentemente de acuerdo a los motivos esbozados y declarar fracasado el renglón N° 6 y declarar desierto el renglón N° 5.


ALICIA ABARZÚA
DIRECTORA
Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones
ADMINISTRACIÓN GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO


C/ ABEL RICARDO PEÑA
CONTADOR GENERAL
PODER JUDICIAL


LIC. LAURA D. ZAPPALA CAIOTTI
ADMINISTRADORA GENERAL SUBROGANT
Poder Judicial de Rio Negro